

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **16232** *PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 189, el próximo día 28 de junio de 2012 a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Reducción, en su caso, del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones teniendo con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de las pérdidas. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120038616-1